

RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO CAMPECHANO.



Inter-American Partnership for Education Worldfund y Rassias Center for World Languages and Cultures Dartmouth College, instituciones que tienen el objetivo de facultar a educadores del idioma inglés con habilidades para ser líderes en sus escuelas y asesorar a docentes para que motiven a sus alumnos a dominar dicho idioma, entregó destacado reconocimiento al Instituto Campechano por el apoyo que brinda a sus maestros para que se capaciten y actualicen en la mejora continua del desempeño académico.

El rector del Instituto Campechano, Fernando Sandoval Castellanos, recibió el reconocimiento de la maestra de inglés Claudia Heredia Guerrero, quien asistió al curso denominado Inter American Partnership for Education en Dartmouth College, New Hampshire, Estados Unidos de América.

El curso consiste en aprender el método de enseñanza Rassias, y lograr que los alumnos aprendan de manera efectiva y dinámica el idioma inglés. La maestra Heredia Guerrero, visitó al rector del IC, y le entregó el importante reconocimiento que por su conducto enviaron las instituciones norteamericanas encargadas del programa de la enseñanza del idioma inglés.



BECARIOS DE IC SE CAPACITARÁN
EN INGLÉS EN UNIVERSIDADES DE EUA.

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN
Y MEJORA.

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,
LA ÚNICA ESCUELA CON RADIO.

IC SALUDABLE



ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO



¡Bienvenidos! Estudiantes de nuevo ingreso para cursar estudios de preparatoria y licenciatura en IC, formando los profesionales de calidad que requiere Campeche, con el plus de ciudadanos ejemplares.

GRADUADAS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

En distinguida ceremonia en Aula Magna "Benito Juárez", del Instituto Campechano, Rector Fernando Sandoval Castellanos tomó protesta a Verónica Concepción Cruz Ayala y a Juventina Tamay Cahuich, graduadas en Educación Artística, significando la felicitación y reconocimiento por el destacado desempeño académico en su formación profesional. Las licenciadas en Educación Artística, recibieron igualmente la felicitación de sus familiares y directora de la escuela, Gloria Montero de Amaya, presidenta del sínodo y sus integrantes, Martha Patricia Novelo Zárate y Edgar Enrique Cobos García.

MAESTRO UNAM EN IC



Mtro. UNAM, Luis E. Betáncourt Santillán, en los micrófonos de Radio IC, la señal de las buenas noticias, subrayó en entrevista para la comunidad del benemérito Colegio las tendencias museológicas en la investigación. El catedrático Betáncourt Santillán, visitó a la institución educativa para impartir capacitación a docentes y alumnos de la Escuela de Artes Visuales. Bienvenido a Campeche Mtro Luis Enrique.

CARTA DE PASANTÍA EGRESADOS CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

En distinguida ceremonia de graduación egresados de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación del Instituto Campechano, reciben su carta de pasantía del Consejo Superior encabezado por el Rector Fernando Sandoval Castellanos.

INSTITUTO CAMPECHANO SALUDABLE



Instituto Campechano saludable con estudiantes de Ciencias de la Comunicación promoviendo la activación física.

GANADORES CORTOMETRAJE



Ganadores del primer lugar a nivel nacional con el cortometraje "Con sabor a Campeche", 4o. semestre de Gastronomía del Instituto Campechano.

FORTALECE IC EXPRESIONES ARTÍSTICAS



Damos la bienvenida a Manuel Armando Hernández Domínguez, de la Escuela Preparatoria Fray Angélico, y a Adrián Valladares Gutiérrez, de la Facultad de Matemáticas de la UADY, quienes compartieron el juego ciencia en la institución educativa.

HOMENAJE A MARIANO MATAMOROS

Se rinde homenaje al General Mariano Matamoros, con motivo de celebrarse el CCXLVI aniversario de su natalicio. Personaje importante en el proceso histórico de la independencia de México, junto con José María Morelos y Pavón. En ceremonia cívica en el Monumento a los Héroes, presente en guardia de honor y ofrenda, en memoria a destacado personaje de nuestra historia.

TALLER CENEVAL

El Instituto Campechano, con Escuela de Trabajo Social presente en el taller del Ceneval para la elaboración de reactivos para Examen General de Licenciatura en Trabajo Social, Gastronomía Mercadotecnia y Turismo.

MEJORA CONTINUA CON PERSONAL IC

Instituto Campechano en la mejora continua, con personal administrativo y de servicios generales actualizándose y capacitándose en curso de electricidad impartido por el CECATI. Felicitaciones.

FORO CONSULTA MODELO EDUCATIVO

IC, presente en el Foro de Consulta sobre el Modelo Educativo y la Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria, convocado por la SEP.

- **Entrega de credencial y/o recibo de pago de otro usuario:**
Suspensión de los servicios durante un mes y en caso de reincidencia suspensión durante el resto del semestre.
- **Cualquier agresión al personal encargado y de servicio:**
Suspensión definitiva.
- **Instalación de software no autorizado.**
Suspensión de los servicios durante un mes y en caso de reincidencia suspensión definitiva.
- **Destrucción de equipo de cómputo, mobiliario y equipo audiovisual:**
Reposición del daño y suspensión de los servicios durante dos meses. Si reincide, suspensión definitiva.

Art. 26°.- La reanudación del servicio en los casos de Suspensión Definitiva, se hará sólo con **autorización expresa del Rector de nuestra Benemérita Institución.**

Art. 27°.- El presente Reglamento tiene como fin organizar y regular el uso que se hace de las **Salas de Cómputo**, así como del **Aula Inteligente**; regir las actividades que se realicen dentro de ellas para mejorar y ampliar la vida útil de los diferentes elementos que las integran.

Art. 28°.- Los encargados de las **Salas de Cómputo y Aula Inteligente, están autorizados** para determinar el acceso y salida de dichas áreas.

Art. 29°.- Los casos no contemplados en el presente Reglamento, serán resueltos en su momento por el **Área de Cómputo Académico**, respaldado por la **Dirección de Cómputo** y, si el caso así lo requiere, de la **Rectoría**.

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Instituto, adquiriendo con ello fuerza obligatoria para toda la comunidad del Instituto Campechano.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Quedan sin efecto todas las disposiciones normativas emitidas con anterioridad que contravengan al presente Reglamento y se abroga el Reglamento de Sala de Cómputo y Aula Audiovisual del Campus II, aprobado el día 1 de diciembre de 2010.

ATENTAMENTE

“UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ”

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR

DR. FERNANDO JOSÉ SANDOVAL CASTELLANOS

RECTOR

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

LIC. ARIADNA VILLARINO CERVERA

SECRETARIA GENERAL

SECCIÓN ACADÉMICA.

De la lectura hacia el conocimiento. 3

SECCIÓN CULTURAL.

Documento histórico del Instituto Campechano. 5

SECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN.

Estudiantes de nuevo ingreso. 1F

Graduados en educación artística.

Maestro UNAM en IC.

Carta de pasantía egresados de Ciencias de la Comunicación.

Instituto Campechano saludable.

Proceso de actualización y mejora. 7

Nueva maestra en pedagogía.

Conferencia sobre gastronomía.

Licenciatura en historia.

Egresados de licenciatura y posgrado.

Nuevo ingreso Ciencias de la Comunicación.

La única escuela con radio. 8

Becarios de IC se capacitarán en inglés en universidades de EUA.

Recuerda IC efemérides de agosto.

Octava generación de Trabajo Social.

Ceremonia cívica ciclo escolar 2016-2017.

IC en constante mejora continua. 9

Espectacular fiesta del palmar.

Fomenta IC saludable.

Novena generación en pedagogía.

Ganadores cortometraje. 2F

Fortalece IC expresiones artísticas.

Homenaje a Mariano Matamoros.

Taller ceneval.

Mejora continua con personal IC.

Foro consulta modelo educativo.

SECCIÓN JURÍDICA.

Misión y visión de la escuela de gastronomía. 10

Doctorado en Ciencias Sociales. 11

Reglamento de sala de cómputo y aula inteligente. 27

ÍNDICE

Gaceta I.C., Año 5, No. 36, julio-agosto 2016, es una publicación bimestral editada por el Instituto Campechano, a través del Departamento de la Gaceta del Instituto Campechano. Calle 10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México. Tel: 8162480 y 8112975.

www.institutocampechano.edu.mx
gacetaic@hotmail.com

Editor responsable: Jorge Román Rosado Rodríguez. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2010-110910221700-109, ISSN: 2007_218X. Ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud y Contenido: 16209, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa en el Departamento de Diseño e Impresión del Instituto Campechano, calle 10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México, este número se terminó de imprimir el 31 de agosto de 2016 con un tiraje de 100 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación.

IMPLEMENTANDO UNA VIDA SALUDABLE.



Mtro. Jorge Román Rosado Rodríguez.
Director de la Gaceta.

Es importante que los jóvenes hoy en día realicen activación física de forma equilibrada, y que con el paso del tiempo, se vaya volviendo un hábito en su vida diaria.

La activación física se ha implementado en este benemérito colegio como parte del programa Nutricampechada I.C. Saludable; el cual se conforma por las vocales, A: alimentos para tu salud, E: ejercicio, I: inteligencia al decidir, O: orden y U: unión. Es por ello, que la institución ha equipado este recinto con básculas, dispensadores de agua y alimentos nutritivos en la nevería, con la finalidad de disminuir el consumo de productos azucarados, así como la impartición de conferencias con especialistas en el tema. Impactando de forma positiva la intervención integral del alumno, al igual que, disminuir los altos índices de enfermedades que se presentan actualmente.

Dicha actividad la realizan las escuelas pertenecientes a esta benemérita institución todos los martes en la plaza cívica por 30 minutos, en la que se realizan secuencias de rutina aeróbica, desde calentamiento hasta el trabajo muscular, sembrando semillas de motivación y unión mutuamente.

INSTITUTO CAMPECHANO

DIRECTORIO

RECTOR
Dr. Fernando Sandoval Castellanos

SECRETARIA GENERAL
Lic. Ariadna Villarino Cervera

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LAF. Marco Antonio Garay Aguilar

CONSEJO EDITORIAL

M.C. Damián Enrique Can Dzib
Mtra. Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar
Mtro. José Gabriel López Martínez
M.C. Laura Rodríguez Pacheco
Lic. Julio César Zárate López

DIRECTOR DE LA GACETA
Mtro. Jorge Román Rosado Rodríguez

DISEÑADOR
Mtro. Jorge Román Rosado Rodríguez

COLABORADORES

Oficina de Relaciones Públicas
Andrea Muñoz Mena
Dirección de Investigaciones Históricas

PORTADA
IC Saludable

Artículo 19°.- Queda prohibido:

- Provocar desorden a la entrada, salida y en el interior.
- Entregar una credencial que no pertenece a la persona.
- Introducir alimentos y bebidas a las **Salas de Cómputo y Aula Inteligente**.
- Fumar en cualquiera de las áreas que integran las **Salas de Cómputo y Aula Inteligente**.
- Tirar basura en el interior de las **Salas de Cómputo y Aula Inteligente**.
- Realizar trabajos con fines de lucro o propaganda política.
- Consultar páginas pornográficas.
- Ingresar a páginas o instalar programas pertenecientes a Redes Sociales, excepto en los casos en que la clase lo requiera, solicitado por el maestro y sólo durante el horario solicitado.
- Entrar sin un maestro o responsable al interior de los espacios solicitados (**Salas de Cómputo y Aula Inteligente**).
- Destruir y/o dañar el mobiliario y los equipos de cómputo y audiovisuales.
- El uso de los programas de "Chat". Éste solo podrá ser utilizado en caso de que su clase lo requiera y sólo durante el horario solicitado.
- Páginas con contenido de violencia. Éste solo podrá ser utilizado en caso de que su clase lo requiera y sólo durante el horario solicitado.
- Instalación de software no autorizado.

CAPITULO VI.- DE LOS SERVICIOS

Artículo 20°.- Las **Salas de Cómputo y Aula Inteligente** podrán ser utilizadas para realizar diversas actividades académicas, entre las que se incluyen la docencia, exámenes profesionales, posgrados, cursos y todas aquellas acciones que apoyen las funciones sustantivas de la educación y la capacitación laboral.

Artículo 21°.- El servicio de acceso a las **Salas de Cómputo y Aula Inteligente**, representa un espacio donde se brindará atención a las personas que soliciten los servicios de dichas áreas. Es en este servicio donde se verifica suspensiones a usuarios.

Artículo 22°.- El encargado de la sala tendrá la facultad de orientar a los usuarios sobre el uso adecuado del equipo de las **Salas de Cómputo y Aula Inteligente**, así como de proporcionar la asesoría técnica necesaria para la realización de sus trabajos.

Artículo 23°.- De requerir el apoyo del responsable del **Aula Inteligente** para el uso de videos, computadora u otros, los solicitantes **deberán llegar 30 minutos antes de la hora asignada**.

CAPITULO VII.- DE LAS SANCIONES

Art. 24°.- Al usuario que infrinja el presente reglamento, le será retenida su credencial y posteriormente enviada a la dirección de su escuela o área respectiva con el **oficio de suspensión de servicio, la duración del mismo y el motivo**.

Art. 25°.- Las faltas al reglamento en vigor serán motivo de sanciones, dependiendo del grado de incidencia de las mismas, de acuerdo al siguiente listado:

- **Consulta a Páginas Pornográficas o de violencia:**
Suspensión de los servicios durante un mes y en caso de reincidencia suspensión definitiva.
- **Consulta a Páginas de Redes Sociales sin solicitud previa:**
Suspensión de los servicios durante 15 días y en caso de reincidencia, un mes.
- **Trabajos con fines de lucro o propaganda Política:**
Suspensión de los servicios durante 15 días y en caso de reincidencia, un mes.
- **Uso de Programas Chat sin solicitud previa:**
Suspensión de los servicios durante 15 días y en caso de reincidencia, un mes.

Artículo 8°.- Las reservaciones de **Salas de Cómputo** y el **Aula Inteligente**, solicitadas por los usuarios, se respetarán **hasta 15 minutos, cuando se trate de una hora y de 30 minutos, en caso de dos o más horas.** Pasado ese tiempo la sala quedará como disponible y podrá ser reasignada.

Artículo 9°. Queda prohibido el uso de los espacios mencionados, sin solicitud previa.

CAPITULO V: DEL USO DEL EQUIPO Y MOBILIARIO

Artículo 10°.- El usuario, únicamente podrán usar la unidad que le fue asignada. En caso de que ésta presente alguna anomalía, deberá ser reportada al encargado en turno.

Artículo 11°.- Cuando el usuario se encuentre en cualquier **Sala de Cómputo** o en el **Aula Inteligente**, deberá guardar silencio y disciplina.

Artículo 12°.- Los usuarios podrán permanecer en las **Salas de Cómputo** y **Aula Inteligente** únicamente durante el tiempo que se les asigne, transcurrido el mismo deberá liberar el servicio.

Artículo 13°.- El usuario que desee escuchar música, curso o videotutorial dentro de las Salas de Cómputo, con excepción de cuando el docente o persona encargada diga lo contrario, deberá hacerlo con audífonos.

Artículo 14°.- Cuando el usuario finalice con su trabajo, **deberá apagar completamente el equipo y dejar en orden el mobiliario y espacio de trabajo.**

Artículo 15°.- Los usuarios deberán almacenar los archivos que generen, en dispositivos de almacenamiento externo (USB, CD, Disco Duro Externo, etc.).

Artículo 16°.- Los equipos de cómputo requieren de un mantenimiento periódico para su buen funcionamiento, por lo mismo, el personal de las Salas de Cómputo no se hace responsable de la información que sea borrada de los discos duros y que no haya sido respaldada en su momento por los usuarios.

Artículo 17°.- En las Salas de Cómputo se proporcionan áreas designadas, para que los usuarios hagan uso de sus equipos portátiles, sin infringir ningún artículo de este reglamento y siendo ellos, los responsables del mismo.

Artículo 18°.- El mobiliario y equipos que se encuentran en las **Áreas de Control o Administrativas**, son de **uso exclusivo del Personal de la Dirección de Cómputo.**

DE LA LECTURA HACIA EL CONOCIMIENTO.



Andrea Muñoz Mena.

Alumna de la escuela de Ciencias de la Comunicación del Instituto Campechano.

Bisbini Jorge (1971:79) dice: *“La lectura es una actividad perceptiva e intelectual, consistente en el reconocimiento de elementos gráficos, es decir, letras, palabras, frases, etc, con propósitos a la comprensión e interpretación de su significado”.*

Desde mi punto de vista académico, la lectura es aquella interpretación del sentido de un texto; donde claramente interviene, conocer las palabras e interpretarlas para darle un significado y un sentido de acuerdo al contexto en que esté. La lectura apoya la investigación y el razonamiento, de igual manera, ayuda a tener un criterio propio y fomenta a reflexionar sobre la sociedad en la que vivimos hoy en día. La lectura es importante para la sociedad ya que aporta la base del conocimiento y desarrollo del aprendizaje como persona.

Desde temprana edad se debe inculcar el hábito de la lectura y no únicamente realiza por obligación, sino verla como aquella puerta que dirige hacia una vida de aprendizaje, hacia un extenso panorama de conocimiento y por supuesto, de opiniones sustentadas.

Según Mario Vargas Llosa: *“una sociedad sin lectura, está condenada a guardar silencio ante los grandes problemas y desafíos que hoy experimenta el mundo”.*



La lectura es un boleto al desarrollo y conocimientos de distintos ámbitos tales como nuestra cultura y su diversidad, la historia, nuestros orígenes, la sociedad, del mundo entero, es decir, más allá de lo que nos rodea, permitiendo de esta forma relacionar y construir el pensamiento, dando de igual manera la capacidad de reflexionar acerca de nuestra realidad.

En palabras de Mario Vargas Llosa en las escuelas debe despertarse el interés por la lectura: *“una actividad irremplazable para formación del ciudadano en una sociedad moderna y democrática, de individuos libres, y que, por lo mismo, debería inculcarse en las familias desde la infancia, y formar parte de todos los programas de educación como una disciplina básica”.* La formación de este hábito se forma con la familia en los primeros años de vida, ya que parte de lo que somos y lo que nos identifica hoy día en cuanto a pensamientos, conocimiento y comportamientos, son el resultado de lo que aprendimos durante los primeros 7 años

donde ese lapso de tiempo es el momento ideal para crear en los niños los buenos hábitos; podemos decir que son los cimientos y que más tarde en la escuela se irán construyendo y reforzando. Es un trabajo de ambas partes, la escuela debe motivar y concientizar en la importancia de hacerlo y todo el beneficio que consigo trae.

Claramente no solo depende de esas dos partes, también del lector y de sus experiencias vividas, su esfuerzo en dedicarle un tiempo a la lectura y su concentración completa en el texto, esto hará de la interpretación algo más sencillo.

Concluyendo con el tema de comprensión lectora, dejemos claro que el saber leer, no implica solamente la identificación de palabras, sino la comprensión de cada una de ellas. Para esto nos adentramos a la comprensión ya que si no se ejerce está para la persona no será una herramienta completa de aprendizaje.

Para comprender un texto o libro, se necesita de disciplina, relación, análisis y reflexión en el momento de leer, para esto se debe poner atención en el contenido e interés en este. Además para una lectura eficaz, la lectura en silencio favorece a este proceso ya que el hecho de no poner atención en la entonación de las palabras y modulación de la voz aporta una mejor concentración y por consiguiente interpretación. Como siempre, las bases de un proceso son las primordiales y en este caso, el hábito de la lectura lo es para el desarrollo de cada persona, nada impide al hombre leer y conocer.

De dicha forma, si queremos un mundo mejor, el interés y amor por un libro es el mejor comienzo que podemos hacer, porque el conocimiento rebasa fronteras, porque si así lo queremos el conocimiento no tiene límites.

Bibliografía.

Flores Gil de Amaya (2000), "Factores que influyen en el desinterés por la lectura".

Juan Díaz de la Torre (2014), "Lección de Lectura", El elogio de la educación: consejo de mentes brillantes. México.

ALUMNOS DE BACHILLERATO). Durante el servicio, el profesor de la escuela solicitante será responsable del buen uso del equipo y mobiliario.

- **Si es por cursos de capacitación:** el área responsable del curso deberá enviar un oficio de solicitud con un **mínimo de 5 días de anticipación**, señalando **fecha, días, horario, número de usuarios, maestro y software a utilizar**, con el fin de programar la disponibilidad del servicio. Durante el servicio, el área solicitante será responsable del buen uso del equipo y mobiliario, así como de proporcionar, según sea el caso, el software a instalarse.
- **Si es un grupo externo:** la institución solicitante deberá enviar un oficio dirigido al **Rector de nuestra Benemérita Institución**, señalando la **fecha, días, horario, número de usuarios, instructor y software a utilizar**, con el fin de programar la disponibilidad y, en su caso, proporcionarle los costos que puedan generarse, de acuerdo a la tarifa vigente aprobada por el **Consejo Superior de la Institución**. Durante el servicio, la institución solicitante será responsable del buen uso del equipo y mobiliario, así como de proporcionar, según sea el caso, el software a instalarse.

Nota: Si el uso es requerido para todo el semestre, la Dirección de la escuela deberá enviar un oficio de solicitud expresando su interés, teniendo como límite la fecha de inicio del semestre en que se requiera la sala y considerando los puntos mencionados anteriormente.

Artículo 7°.- Para utilizar el **Aula Inteligente** del Campus II el usuario deberá solicitarlo al **Área de Cómputo Académico** de acuerdo a la siguiente normatividad:

- **En ningún caso podrá ser solicitada para la totalidad del semestre.**
- **Si es por clases:** la Dirección de la Escuela deberá enviar un oficio de solicitud, con un mínimo de 3 días de anticipación, señalando fecha, horario, maestro, materia y software a utilizar, con el fin de programar la disponibilidad del servicio.
- **Si es por cursos de capacitación:** el área responsable del curso deberá enviar un oficio de solicitud, con un mínimo de 3 días de anticipación, señalando fecha, días, horario, instructor y software a utilizar, con el fin de programar la disponibilidad del servicio.
- **Si es un grupo externo:** la institución solicitante deberá enviar un oficio dirigido al **Rector de nuestra Benemérita Institución**, señalando la **fecha, días, horario, número de usuarios, instructor y software a utilizar**, con el fin de programar la disponibilidad y, en su caso, proporcionarle los costos que puedan generarse, de acuerdo a la tarifa vigente aprobada por el **Consejo Superior de la Institución**.
- **Cuando se requiera la sala para cualquier otro tipo de actividades escolares:** el área solicitante deberá presentar un oficio expresando el motivo, con **5 días de anticipación**, con el fin de programar la disponibilidad del servicio.
- **Sin excepción, el grupo no deberá exceder la capacidad de cupo del Aula Inteligente.**

Campechano, o personal del mismo, Instituciones externas bajo convenio o en su defecto, tener autorización de la Rectoría.

CAPÍTULO III.- DE LOS HORARIOS DE SERVICIO

Artículo 4°.- El horario de trabajo de las **Salas de Cómputo** será dado a conocer y publicado de manera visible cada inicio de semestre en cada una de las instalaciones correspondientes. Y se sujetará a los días de calendario vigente autorizado por el Consejo Superior de este Benemérito Colegio.

Nota 1: En el caso de los sábados, deberá **solicitarse por escrito al Área de Cómputo Académico** con **anticipación mínima de 5 días hábiles** e indicar la **asignatura, maestro y número de usuarios**, con el fin de programar la disponibilidad del personal responsable del área y el servicio.

Nota 2: En el caso de requerir un software particular, éste deberá ser proporcionado por el maestro o escuela solicitante, y ser notificado en la solicitud.

CAPÍTULO IV.- DE LA SOLICITUD DE SERVICIO

Artículo 5°.- Para utilizar un **equipo de cómputo**, en cualquiera de las salas que dependan de la Dirección de Cómputo de nuestra Benemérita Institución, el usuario deberá solicitarlo al **encargado de la sala** de acuerdo a la siguiente normatividad:

- **Si es alumno:** presentar **credencial vigente** que lo acredite como estudiante del Instituto Campechano.
- **Si es empleado:** presentar **credencial vigente** que lo acredite como personal Docente o Administrativo del Instituto Campechano.
- **Si es egresado:** la Dirección de la Escuela correspondiente deberá solicitar por escrito al **Área de Cómputo Académico** la autorización para su acceso, señalando los nombres y motivos de la solicitud.

Sin excepción alguna, no se prestará ningún tipo de servicio a los usuarios que no cumplan con los requisitos señalados en este artículo. En el caso del **alumnado de bachillerato**, se prestará el servicio aún sin presentar la credencial **durante su hora de clase**.

Artículo 6°.- Para utilizar una de las **Salas de Cómputo**, de las dependientes a esta Dirección de nuestra Benemérita Institución, el usuario deberá solicitarlo al **Área de Cómputo Académico** de acuerdo a la siguiente normatividad:

- **Si es por clases:** la Dirección de la escuela deberá enviar un oficio de solicitud señalando fecha, días, horario, nombre del maestro y software a utilizar, con el fin de programar la disponibilidad del servicio. Sin excepción alguna los alumnos deberán **presentar su credencial vigente** para su ingreso (NO APLICA PARA

DOCUMENTO HISTÓRICO DEL INSTITUTO CAMPECHANO.

Olegario Molina Solís

Habana Agosto 18/923

Visité el Instituto Campechano siendo director el ilustre sabio Don Patricio Trueba.

Aún conservo viva la impresión de la galana cortesía y amabilidad con que me recibió y acogió mi visita. Recuerdo aun con deleite su conversación espiritual y por muchos títulos interesante, cuando me acompañaba a recorrer las aulas e inspeccionar los gabinetes de física, de química y de historia natural. Con optimismo entusiasta desarrollaba sus proyectos para ampliar y enriquecer estos gabinetes obteniendo nuevos elementos de enseñanza objetiva, y sus miradas resplandecían al exponer sus ideales en favor de aquel plantel confiado a su hábil dirección, ¡Ah! ¡Hermosos ideales, laudables ilusiones condenadas a desvanecerse en el brumoso horizonte de no lejanos días!

Han transcurrido más de veinte y cinco años desde entonces; y cuando en estas extranjeras playas que me prestan asilo generoso extendiendo las miradas hacia la querida península, solo veo, ¡Oh dolor! Ruinas y miseria, acerbo fruto de la transcendental revolución que por tantos años ha desgarrado las entrañas de la patria. ¡Y allí, en medio de esas ruinas, contemplo al instituto campechano oscilante sobre sus cimientos, próximo quizás a caer también con vertido en míseros escombros!

Pero ¿será posible tal quebrantamiento de los más altos cánones de la ética que eleva y ennoblece y de la biología que selecciona la sucesión de las generaciones? Los centros de educación y de enseñanza son los propulsores de la vida y de la prosperidad de los pueblos. Ellos llevan la luz hasta a las ínfimas clases sociales, fortifican en los corazones el sentimiento de la libertad y estimulan el amor vivificante del trabajo.

¿Cómo pueden los buenos hijos de Campeche consentir que su instituto desaparezca? ¡No! Aun viven muchos de los que en ese plantel, recibieron las lecciones de los Regil Estrada, los García, los Aznar Barbachano, los Baranda, los Ferrer, los Celarain, los Rosado, los Trueba, los Diez, y otros esclarecidos maestros que desde sus cátedras transmitieron a sus alumnos no solo los principios de la filosofía y de las ciencias, sino también los nobles sentimientos del más puro patriotismo y de amor a la ciudad natal. Esos alumnos contrajeron una deuda sagrada para con la patria que hoy con apremiante solicitud reclama la ayuda de su abnegación y altruismo; y a ellos toca levantar y sostener ese instituto, monumento de cultura que en años remotos erigió, para bien de la juventud estudiosa, el civismo de algunos conspicuos ciudadanos.

Así lo pide la venerada memoria de los que fueron; así lo requiere la angustiosa urgencia del momento actual: así lo exige el porvenir de la patria vinculado en las generaciones del futuro. Mis más fervientes votos por que así sea.

Olegario Molina

[Rúbrica]



J. P. Moucheur

Je salue l'Arbre de la science qui s'épanouit si pleinement ici, sous ce ciel radieux, à l'ombre des institutions libérales conquises par la valeur de tant de héros qui ont arrosé de leur sang cette terre de liberté.

27 février 1899

J. P. Moucheur

[Rúbrica]

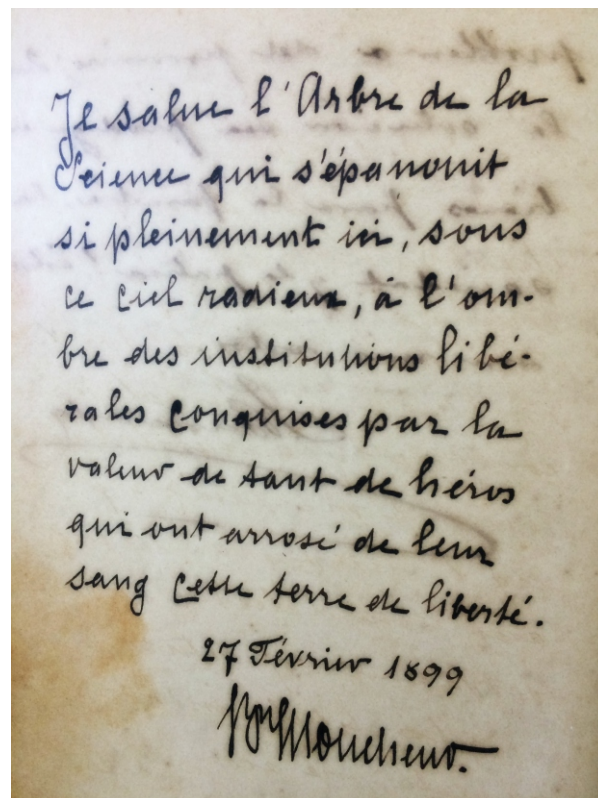
Traducción

Saludo al árbol de la Ciencia que se abre aquí en plenitud, bajo este cielo radiante, a la sombra de las instituciones liberales conquistadas con su sangre esta tierra de libertad.

27 de febrero de 1899.

J. P. Moucheur

[Rúbrica]



Je salue l'Arbre de la
Science qui s'épanouit
si pleinement ici, sous
ce ciel radieux, à l'om-
bre des institutions libé-
rales conquises par la
valeur de tant de héros
qui ont arrosé de leur
sang cette terre de liberté.
27 Février 1899
J. P. Moucheur.

Resguardado en la Dirección de Investigaciones Históricas del Benemérito Instituto Campechano.

REGLAMENTO DE SALAS DE CÓMPUTO Y AULA INTELIGENTE.

OFICIO No. 425

EXPEDIENTE: CS-DPAA/16-17

ASUNTO: Aprobación de reglamento de salas de cómputo
y aula inteligente.

San Francisco de Campeche, Camp., 25 de agosto de 2016.

C. C. CONSEJEROS DEL INSTITUTO CAMPECHANO

PRESENTE.-

Por este medio me permito comunicarles que en la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 25 del mes de agosto del año en curso, el Consejo Superior del Instituto Campechano, Aprobó el Reglamento de Salas de Cómputo y Aula Inteligente

R E G L A M E N T O CAPÍTULO I.- DE LAS SALAS DE CÓMPUTO Y AULA INTELIGENTE

Artículo 1º.- Se consideran **Salas de Cómputo** las ubicadas en:

- Unidad Guadalupe (Preparatoria "Lic. Ramón Berzunza Herrera") con dirección Av. Miguel Alemán s/n Barrio de Guadalupe, San Francisco de Campeche, Camp.
- Campus II con dirección Av. López Portillo s/n Col. Sascalum, San Francisco de Campeche, Camp.
- Campus de Hecelchakán con dirección Calle 19 por 28 s/n Col. San Francisco, Hecelchakán, Campeche, México.

Artículo 2º.- Se cuenta con un Aula Inteligente ubicada en el Campus II de la institución, con dirección Av. López Portillo s/n Col. Sascalum, San Francisco de Campeche, Camp.

CAPÍTULO II.- DE LOS USUARIOS

Artículo 3º.- Para considerarse usuario de las Salas de Cómputo se requiere: ser alumno inscrito del Instituto

Segundo, tercero y cuarto semestre:

Concepto	Monto
Ingresos	\$ 435,000.00
Egresos	\$ 285,000.00
Utilidades por semestre	\$ 150,000.00
Utilidades	\$ 450,000.00

Utilidad Total: \$ 564,000.00

ATENTAMENTE
"UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ"
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR

DR. FERNANDO JOSÉ SANDOVAL CASTELLANOS
RECTOR

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

LIC. ARIADNA VILLARINO CERVERA
SECRETARIA GENERAL

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORA.

En el proceso de actualización y mejora continua por primera vez se aplicó examen de evaluación diagnóstica del nivel del idioma inglés a los aspirantes de nuevo ingreso a cursar estudios de licenciatura y preparatoria en el benemérito colegio, con el propósito de reforzar sus conocimientos en la enseñanza de dicha lengua extranjera.

NUEVA MAESTRA EN PEDAGOGÍA.



Directora de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano, María Guadalupe Jaimez Rodríguez, en Aula Magna "Benito Juárez", tomó protesta ante el Rector Fernando Sandoval Castellanos, quien extendió significativa felicitación y reconocimiento a la profesionista por seguir construyendo, a través de la culminación de sus estudios de maestría en pedagogía, el presente de luz del Instituto Campechano, para estar a la altura de su pasado de gloria.

CONFERENCIA SOBRE GASTRONOMÍA.

Director de Escuela de Gastronomía Instituto Campechano, Mtro. Rafael E. Meneses López, en conferencia con el tema: De lo tradicional a la modernidad. Transformación de la cocina regional. En el Centro de inclusión digital, Punto México Conectado.

LICENCIATURA EN HISTORIA.

Jóvenes egresados de la Escuela Normal Superior Profr. Salomón Barrancos Aguilar, de la licenciatura en historia e inglés cumplieron con el protocolo de toma de protesta ante el Consejo Superior de IC, encabezado por el Rector Fernando Sandoval Castellanos.

EGRESADOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO.

Egresados de licenciatura y posgrado reciben sus títulos profesionales en distinguida ceremonia en Aula Magna "Benito Juárez", encabezada por el Rector Fernando Sandoval Castellanos, acompañado del Consejo Superior del Instituto Campechano.

NUEVO INGRESO CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

Bienvenidos, alumnos de nuevo ingreso de ciencias de la comunicación IC. Al término de sus actividades del curso propedéutico, visitaron la estatua del educador mexicano José Vasconcelos, a quien rindieron homenaje.



LA ÚNICA ESCUELA CON RADIO.

Sintopicón, programa de radio producido por estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, la única escuela con radio, dio bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso en el ciclo escolar 2016-2017, con la presencia en el estudio de directivos de la escuela y el rector Fernando Sandoval Castellanos.

BECARIOS DEL IC SE CAPACITARÁN EN INGLÉS EN UNIVERSIDADES DE EUA.

El rector del Instituto Campechano Fernando Sandoval Castellanos, se reunió con los becarios de la institución que próximamente viajarán al extranjero para continuar sus estudios de capacitación y especialización, a quienes felicitó por el esfuerzo y la oportunidad de fortalecer sus competencias y conocimientos en el idioma inglés. Docentes y alumnos de las escuelas normal superior, preparatoria, turismo, gastronomía y mercadotecnia, realizarán sus estudios en la University international de Texas, e University de California, por un periodo de cuatro semanas de octubre a diciembre. Se hicieron acreedores a la beca a través de su promedio y en el dominio del conocimiento del idioma inglés, a través del Programa de capacitación de estudiantes sep – sre Proyecta 100 mil Estados Unidos de América..

RECUERDA IC EFEMÉRIDES DE AGOSTO.

El Consejo Superior del Instituto Campechano, encabezado por Rector Fernando Sandoval Castellanos, alumnos de nuevo ingreso, docentes, directivos y personal administrativo, en ceremonia cívica, recordaron las efemérides de agosto.

OCTAVA GENERACIÓN DE TRABAJO SOCIAL.



Felicitaciones a la octava generación de trabajo social IC, Campus Hecelchakán, que en distinguida ceremonia de graduación recibió sus cartas de pasantía de las autoridades educativas encabezada por el Rector Fernando Sandoval Castellanos.

CEREMONIA CÍVICA CICLO ESCOLAR 2016-2017.

Alumnos IC, docentes, directivos y personal de apoyo en ceremonia cívica del ciclo escolar 2016-2017, destacaron la personalidad de ilustres campechanos que construyeron el pasado de gloria y presente de luz del benemérito Colegio: Andrés Ibarra León , educador en el siglo XIX; Domingo Pérez Piña, gran pintor campechano y Tomás Aznar Barbachano, Primer Rector del IC.

15 Estudiantes

Primer semestre:

Concepto	Monto
Ingresos	\$ 217,500.00
Egresos	\$ 261,000.00
Utilidades	- \$ 43,500.00

Segundo, tercero y cuarto semestre:

Concepto	Monto
Ingresos	\$ 217,500.00
Egresos	\$ 225,000.00
Utilidades por semestre	\$ 7,500.00
Utilidades	\$ 22,500.00

Utilidad Total: - \$ 21,000.00

20 Estudiantes

Primer semestre:

Concepto	Monto
Ingresos	\$ 290,000.00
Egresos	\$ 261,000.00
Utilidades	\$ 29,000.00

Segundo, tercero y cuarto semestre:

Concepto	Monto
Ingresos	\$ 290,000.00
Egresos	\$ 225,000.00
Utilidades por semestre	\$ 65,000.00
Utilidades	\$ 195,000.00

Utilidad Total: \$ 224,000.00

25 Estudiantes

Primer semestre:

Concepto	Monto
Ingresos	\$ 362,500.00
Egresos	\$ 321,000.00
Utilidades	\$ 41,500.00

Segundo, tercero y cuarto semestre:

Concepto	Monto
Ingresos	\$ 362,500.00
Egresos	\$ 285,000.00
Utilidades por semestre	\$ 77,500.00
Utilidades	\$ 232,500.00

Utilidad Total: \$ 274,000

30 Estudiantes

Primer semestre:

Concepto	Monto
Ingresos	\$ 435,000.00
Egresos	\$ 321,000.00
Utilidades	\$ 114,000.00

Honorarios Maestro para la atención de 10 estudiantes en los seminarios (\$10,000.00 mensual)	\$ 60,000.00
Honorarios Maestro para la atención de 10 estudiantes en los seminarios (\$10,000.00 mensual)	\$ 60,000.00
Honorarios Maestro, para el Taller de Formación Científica (\$12,000.00 mensual por 3 meses)	\$ 36,000.00
Maestro para Temas Selectos (Incluye: Honorarios \$ 60,000.00, traslados, hospedaje y alimentación \$ 45,000.00). Están contempladas tres sesiones presenciales de tres fines de semana con clases los viernes (17:00 - 21:00), sábados (8:00 - 15:00) y domingos (8:00 - 12:00).	\$ 105,000.00
Total	\$ 321,000.00

Segundo, tercero y cuarto semestre:

Concepto	Monto
Honorarios Maestro para la atención de 10 estudiantes en los seminarios (\$10,000.00 mensual)	\$ 60,000.00
Honorarios Maestro para la atención de 10 estudiantes en los seminarios (\$10,000.00 mensual)	\$ 60,000.00
Honorarios Maestro para la atención de 10 estudiantes en los seminarios (\$10,000.00 mensual)	\$ 60,000.00
Maestro para Temas Selectos (Incluye: Honorarios \$ 60,000.00, traslados, hospedaje y alimentación \$ 60,000.00). Están contempladas tres sesiones presenciales de tres fines de semana con clases los viernes (17:00 - 21:00), sábados (8:00 - 15:00) y domingos (8:00 - 12:00).	\$ 105,000.00
Total	\$ 285,000.00

Balance 10 Estudiantes

Primer semestre:

Concepto	Monto
Ingresos	\$ 145,000.00
Egresos	\$ 201,000.00
Utilidades	- \$ 56,000.00

Segundo, tercero y cuarto semestre:

Concepto	Monto
Ingresos	\$ 145,000.00
Egresos	\$ 165,000.00
Utilidades por semestre	- \$ 25,000.00
Utilidades	- \$ 75,000.00

Utilidad Total: - \$ 131,000.00

IC EN CONSTANTE MEJORA CONTINUA.

Rector de IC, Fernando Sandoval Castellanos, acompañado de las autoridades educativas, en el marco de la mejora continua de la institución, entregó a los alumnos zurdos de la Escuela Preparatoria "Prof. Ramón Berzunza Herrera" sillas apropiadas en apoyo a su formación académica.

ESPECTACULAR FIESTA DEL PALMAR.



Espectacular fiesta del palmar del ballet folclórico del gobierno del Estado integrado por alumnas y alumnos de la Escuela de Educación Artística del IC, en el martes de tradición en atrio del extemplo de San José.

FOMENTA IC SALUDABLE.



Alumnos de nuevo ingreso preparatoria matutina del Instituto Campechano fomentando IC saludable con activación física en el Claustro, "Tomás Aznar Barbachano".

NOVENA GENERACIÓN EN PEDAGOGÍA.



Alumnos IC, de la novena generación de la maestría en Pedagogía en el módulo de Taller de Práctica Pedagógica impartido por el Dr. Fermín Ferriol Sánchez, de la Universidad Internacional Iberoamericana.



MISIÓN Y VISIÓN DE LA ESCUELA DE GASTRONOMÍA.

OFICIO No. 419
EXPEDIENTE: CS-DPAA/16-17

ASUNTO: Aprobación de misión y visión de la escuela de gastronomía

San Francisco de Campeche, Camp., 25 de agosto de 2016.

C. C. CONSEJEROS DEL INSTITUTO CAMPECHANO

PRESENTE.-

Por este medio me permito comunicarles que en la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 25 del mes de agosto del año en curso, el Consejo Superior del Instituto Campechano, Aprobó la Misión y Visión de la escuela de Gastronomía.

MISIÓN:

Formar profesionales en el ámbito gastronómico con herramientas académicas, técnicas y administrativas, que le permitan desarrollar las competencias requeridas en el área de servicio y producción de alimentos y bebidas, impulsando con sentido ético, la adquisición de habilidades directivas, en el ramo.

VISIÓN:

Ser una escuela de gastronomía a la vanguardia, con profesionales egresados, capaces de desarrollarse en la industria de alimentos y bebidas realizando funciones de ejecución, planeación y operación en la demanda laboral del fenómeno gastronómico en los contextos estatal, nacional e internacional.

ATENTAMENTE
"UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ"
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR

DR. FERNANDO JOSÉ SANDOVAL CASTELLANOS
RECTOR

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

LIC. ARIADNA VILLARINO CERVERA
SECRETARIA GENERAL

Maestro para Temas Se lectos (Incluye: Honorarios \$ 60,000.00, traslados, hospedaje y alimentación \$ 45,000.00). Están contempladas tres sesiones presenciales de tres fines de semana con clases los viernes (17:00-21:00), sábados (8:00 – 15:00) y domingos (8:00 – 12:00).	\$ 105,000.00
Total	\$ 165,000.00

20 Estudiantes

Primer semestre:

Concepto	Monto
Honorarios Maestro para la atención de 10 estudiantes en los seminarios (\$10,000.00 mensual)	\$ 60,000.00
Honorarios Maestro para la atención de 10 estudiantes en los seminarios (\$10,000.00 mensual)	\$ 60,000.00
Honorarios Maestro, para el Taller de Formación Científica (\$12,000.00 mensual por 3 meses)	\$ 36,000.00
Maestro para Temas Selectos (Incluye: Honorarios \$ 60,000.00, traslados, hospedaje y alimentación \$ 45,000.00). Están contempladas tres sesiones presenciales de tres fines de semana con clases los viernes (17:00-21:00), sábados (8:00 – 15:00) y domingos (8:00 – 12:00).	\$ 105,000.00
Total	\$ 261,000.00

Segundo, tercero y cuarto semestre:

Concepto	Monto
Honorarios Maestro para la atención de 10 estudiantes en los seminarios (\$10,000.00 mensual)	\$ 60,000.00
Honorarios Maestro para la atención de 10 estudiantes en los seminarios (\$10,000.00 mensual)	\$ 60,000.00
Maestro para Temas Selectos (Incluye: Honorarios \$ 60,000.00, traslados, hospedaje y alimentación \$ 45,000.00). Están contempladas tres sesiones presenciales de tres fines de semana con clases los viernes (17:00-21:00), sábados (8:00 – 15:00) y domingos (8:00 – 12:00).	\$ 105,000.00
Total	\$ 225,000.00

25 a 30 Estudiantes

Primer semestre:

Concepto	Monto
Honorarios Maestro para la atención de 10 estudiantes en los seminarios (\$10,000.00 mensual)	\$ 60,000.00

RECONOCIMIENTO ACADÉMICO AL CONCLUIR EL PROGRAMA

Se otorgará el Grado de Doctor en Ciencias Sociales en el área de:

a. *Sociedad y Desarrollo Humano; ó,*

b. *Arte, Cultura e Historia.*

El área de salida del doctorado determinada por el Consejo Técnico de Estudios de Posgrado, con base en la propuesta de los tutores del estudiante y deberá de estar claramente ubicada en el contexto de su trabajo investigación a partir de la cual se genere su tesis doctoral, así como del tema seleccionado para la disertación y defensa pre-doctoral.

CORRIDA FINANCIERA

El punto de equilibrio para que el Doctorado en Ciencias Sociales sea autofinanciable son **20 estudiantes**. Como se aprecia en el desglose de costos y balances que se desarrollan a continuación.

Concepto por Estudiante	Monto
Inscripción semestral	\$ 2,500.00
Colegiatura mensual (\$2,000.00)	\$ 12,000.00
Total	\$ 14,500.00

Ingreso semestral de acuerdo al número de estudiantes

Concepto	Monto
10 Estudiantes	\$ 145,000.00
15 Estudiantes	\$ 217,500.00
20 Estudiantes	\$ 290,000.00
25 Estudiantes	\$ 362,500.00
30 Estudiantes	\$ 435,000.00

Egreso Semestral

10 Estudiantes

Primer semestre:

Concepto	Monto
Honorarios Maestro para la atención de 10 estudiantes en los seminarios (\$10,000.00 mensual)	\$ 60,000.00
Honorarios Maestro, para el Taller de Formación Científica (\$12,000.00 mensual por 3 meses)	\$ 36,000.00
Maestro para Temas Selectos (Incluye: Honorarios \$ 60,000.00, traslados, hospedaje y alimentación \$ 45,000.00). Están contempladas tres sesiones presenciales de tres fines de semana con clases los viernes (17:00-21:00), sábados (8:00 – 15:00) y domingos (8:00 – 12:00).	\$ 105,000.00
Total	\$ 201,000.00

Segundo, tercero y cuarto semestre:

Concepto	Monto
Honorarios Maestro para la atención de 10 estudiantes en los seminarios (\$10,000.00 mensual)	\$ 60,000.00

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES.

OFICIO No. 423

EXPEDIENTE: CS-DPAA/16-17

ASUNTO: Aprobación de doctorado en ciencias sociales

San Francisco de Campeche, Camp., 25 de agosto de 2016.

C. C. CONSEJEROS DEL INSTITUTO CAMPECHANO
PRESENTE.-

Por este medio me permito comunicarles que en la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 25 del mes de agosto del año en curso, el Consejo Superior del Instituto Campechano, Aprobó el Doctorado en Ciencias Sociales.

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES FUNDAMENTACIÓN

Considerando que:

- En la Ciudad de San Francisco de Campeche, se ofertan 14 doctorados enfocados hacia las Ciencias Sociales y/o Administrativas; de estos, cinco se dirigen al área Administrativa, cuatro son en Educación, tres en Ciencias Jurídicas, uno en Psicología y uno en Motricidad, ofertados todos estos por instituciones privadas con excepción de la Unidad Pedagógica Nacional que oferta el Doctorado en Educación Humanista; no existiendo ningún Doctorado en Ciencias Sociales de manera genérica.
- No existe un doctorado que enfatice y/o priorice la investigación sobre el esquema clásico de asignaturas, es decir basado en la generación de productos académicos propios de un proceso de investigación metodológico, más que en un proceso centrado en la adquisición y/o profesionalización del doctorante.
- Es importante reposicionar al Instituto Campechano (IC) como una Institución educativa de excelencia académica y de alto impacto en la ciudad y el estado, con 20 años ofertando programas de posgrado a nivel maestría.
- La necesidad de ofertar a nuestros 413 egresados de los programas de posgrado del IC, la oportunidad de continuar elevando su nivel académico con el Doctorado en Ciencias Sociales.
- Contribuir al Programa de Formación de Profesores e Investigadores del IC, lo que coadyuvaría en los procesos de acreditación y cumplimiento de indicadores de calidad que hoy en día se exigen a las Instituciones de Educación Superior.
- Las políticas de austeridad vigentes que fomentan la necesidad de incrementar los ingresos del IC, mediante programas educativos autofinanciables.

OBJETIVOS

El Programa del Doctorado en Ciencias Sociales del Instituto Campechano tiene como objetivo formar investigadores competentes con un amplio conocimiento conceptual, metodológico y técnico, capaces de analizar desde una perspectiva crítica, independencia intelectual, rigor analítico, creatividad y conducta ética, en los

problemas sociales más actuales en los ámbitos regional, nacional e internacional; con capacidades para la dirección de programas y proyectos de investigación en su ámbito académico especializado o profesional.

JUSTIFICACIÓN

En un mundo competitivo y globalizado, los estudios de posgrado proporcionan a la población los espacios de formación idóneos para el desarrollo de habilidades y destrezas precisas para la atención de las necesidades generales y específicas de la sociedad.

La investigación es una actividad humana orientada a la obtención de nuevos conocimientos y su aplicación para la solución a problemas o interrogantes de carácter científico.

Considerando que la práctica de la investigación estimula el pensamiento crítico, la creatividad y es a través de ella, que el proceso de aprendizaje se vitaliza y se combate la memorización, que tanto ha contribuido a formar profesionales pasivos, con escasa curiosidad e iniciativa. La investigación es de importancia vital en los estudios de posgrado, no es posible tener egresados de alto nivel si no se investiga.

En el mundo actual, el verdadero ejercicio de la libertad está en el conocimiento, se necesita la ciencia para disminuir los límites de la ignorancia y aumentar la capacidad para resolver los problemas. Un mejor estándar de vida puede lograrse en un país que disponga de recursos humanos altamente formados en instituciones educativas capaces de crear conocimientos y de formar profesionales imaginativos que puedan innovar y crear.

Una de las funciones fundamentales de la universidad es propiciar la generación de nuevos conocimientos, mediante la investigación científica, tecnológica, humanística y social. Por lo que la importancia radica en que la investigación nos ayuda a establecer contacto con la realidad a fin de que la conozcamos mejor, la finalidad de esta consiste en formular nuevas teorías o modificar las existentes, e incrementar los conocimientos.

En lo que respecta al Instituto Campechano (IC), no puede, ni debe permanecer ajeno; y está obligado al esfuerzo permanente de actualización, adecuación y modernización de sus procesos educativos, exigiendo cambios comprometidos con una visión del mundo, con su capacidad de respuesta ante la sociedad y con la generación de conocimientos.

A nivel de posgrado, el Instituto Campechano posee la oferta educativa de las Maestrías siguientes:

1. Modelos de Atención a la Familia.
2. Pedagogía.
3. Ciencias de la Comunicación.
4. Gestión de Empresas Turísticas.
5. Metodología de la Ciencia.
6. Matemática Educativa.
7. Artes

Por lo que el presente documento plantea la inclusión del elemento faltante para cerrar el ciclo de formación académica, a través de la propuesta de creación del Doctorado en Ciencias Sociales en nuestra Benemérita Institución.

VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVO Y SOCIAL

En los planes de desarrollo nacionales, estatales y municipales se plantea la investigación como un eje impulsor, por lo que las acciones que se emprenden en este sentido se catalogan como una inversión en capital humano y social. Indudablemente, la generación de nuevos conocimientos tiene un impacto en la calidad de vida, ya que el avance en la ciencia, la tecnología y la innovación da respuestas a las circunstancias y dificultades que obstaculizan el bienestar y el progreso social.

A partir de lo anteriormente mencionado, es necesario reconocer que nos encontramos ante una realidad compleja, y que dicha complejidad requiere de profesionistas preparados e inmersos en el análisis y discusión de los fenómenos y situaciones que se dan en ella, considerando el contexto globalizante en el que vivimos actualmente.

- Original y dos fotocopias del título profesional.
- Original y dos fotocopias del Diploma del Grado de Maestro.
- Original y dos fotocopias de la cédula de maestro y del acta de examen de grado, en su caso.
- Original y fotocopia del certificado total de estudios oficial del último grado obtenido.
- Carta de exposición de motivos para ingresar al programa del Doctorado en Ciencias Sociales.
- Copia certificada del acta de nacimiento o acta de naturalización y fotocopia.
- Cuatro fotografías, tamaño infantil reciente.
- Para el caso de extranjeros: dos copias de la forma migratoria correspondiente.
Original y dos fotocopias de CURP.

REQUISITOS ACADÉMICOS PARA EGRESAR DEL PROGRAMA DOCTORAL

Para obtener el Grado de Doctor en Ciencias, el candidato deberá:

- I. Estar registrado en el programa de doctorado correspondiente.
- II. Haber cumplido la totalidad de créditos del programa de estudios.
- III. Aprobar el examen de grado.
- IV. Cubrir los derechos arancelarios correspondientes.
- V. Presentar constancia de nivel B2 del idioma inglés expedida por el Centro de Idiomas del Instituto Campechano.

PROFESORES Y CURRICULA

El núcleo básico de profesores del doctorado está conformado por nueve maestros internos, que actualmente laboran dentro del Instituto Campechano y son quienes estarán a cargo de los seminarios de investigación y tesis, cada maestro tendrá un grupo de 10 estudiantes a los cuales acompañarán desde el primer semestre, hasta la obtención del grado y será su tutor principal y el director de su tesis doctoral.

Un maestro con un grupo de 10 estudiantes no podrá hacerse cargo de otro grupo, como tutor principal, hasta que el 80 % de su grupo haya obtenido el grado de Doctor en Ciencias Sociales.

Los docentes considerados como núcleo académico básico son:

1. Marlene Guadalupe Cámara Góngora
2. Carlos Miguel Suárez Burgos
3. Erika Susana Echavarría Góngora
4. Nicanor Chacha Mendoza
5. Sergio Samuel Suárez Suárez
6. Erick Antonio Ayuso Barahona
7. Susana Arredondo Ortiz
8. Verónica Del Sagrario Puerto Mena
9. Oliverio Pérez Ochoa

Por otra parte se cuenta con el núcleo de maestros secundarios quienes fungirán como tutores o estarán impartiendo algún tema selecto o taller, y están considerados docentes tanto internos como externos del IC, y son los siguientes:

10. William Cetzal Ix (**SNI nivel I**)
11. Eliana Josefina Noguera Savelli (**SNI nivel I**)
12. Xicoténcatl Sahagún Arcila
13. Luz Virginia Pacheco Quijano
14. Emilio Rodríguez Herrera
15. Julio Enrique Yah García
16. Carlos Pérez Varguez
17. Marisol Tello Rodríguez
18. Carlos Blanco López
19. Miguel Y. Ramírez Sánchez

	Calakmul, Edzna, Tohcok, Balamkú, El Tabasqueño, El tigre (Itzamcanac), Chicanna, Xcalumkin, Hochob, Chunhuhub, Dzibilnocac, Santa Rosa Xtampak, Kanki, Nadzcaam. Y finalmente contamos con apacibles playas que miran al Golfo de México, Campeche atrae a visitantes que buscan escapar de las multitudes turísticas. Su capital posee un encantador puerto colonial, varios centros ceremoniales mayas y reservas naturales. El estado cuenta con muy pocos habitantes y, puesto que 40 por ciento de su territorio está ocupado por selva, es una opción ideal para los vacacionistas que desean vivir la experiencia de los "caminos secundarios" de México.	
11.- TEORÍA, METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN DISCIPLINAR	El objetivo es construir las bases de las prácticas investigativas disciplinares para el Instituto Campechano, que propicien la articulación entre la investigación, docencia y necesidades sociales; que mediante la construcción o validación de teorías, enfoques, concepciones, nuevas interpretaciones y metodología contribuyan al desarrollo del conocimiento, a la innovación tecnológica y/o a la solución de problemas cruciales en nuestra entidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Epistemología disciplinar • Construcción disciplinar • Áreas y metodologías de intervención disciplinar • Praxis y ejercicio profesional • Metodologías de evaluación de la intervención profesional
12.- FAMILIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Su propósito central es impulsar estudios para explicar y comprender qué está sucediendo en el ámbito familiar, de cara a la interacción con los medios de comunicación. De esta forma se constituye un espacio permanente de intercambio de experiencias en materia de investigación y docencia sobre el fenómeno familia y medios de comunicación, que además genere la formulación de propuestas que favorezcan o impacten en la estrecha relación de los medios de comunicación con el ámbito familiar.	<ul style="list-style-type: none"> • Familia y televisión • Familia y videojuegos • Familia y radio • Oferta, géneros televisivos y familia • Narrativas televisivas y familia • Familia y revistas ilustradas • Familia y teléfono • Familia y Microcomputadora • Familia e Internet • Familia y Prensa • Familia, medios y publicidad

REQUISITOS ACADÉMICOS PARA INGRESAR AL PROGRAMA DOCTORAL

Una vez realizada y aprobada la entrevista por la comisión encargada, el aspirante admitido entregará a la Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación, la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción por duplicado.
- Currículum Vitae documentado.
- Carta de aceptación en el IC y fotocopia.

En este sentido, la producción de conocimiento en las Ciencias Sociales debe estar estrechamente relacionada con el entorno económico, político, social y cultural de donde proviene, pero además debe regresar a dicho entorno a través de explicaciones, modelos y/o acciones, que permitan mejorar las condiciones de vida de la población en general y de las clases más vulnerables en lo particular.

Los participantes en el Doctorado en Ciencias Sociales del Instituto Campechano, contarán con un espacio de preparación para dar cuenta de los problemas y retos que enfrenta no sólo nuestro Estado, sino todo el País, por lo que al egresar podrán aplicar estos conocimientos y habilidades en los diversos sectores productivos laborales. De esta forma se logrará fortalecer la toma de decisiones y se contará con organismos o instituciones más consolidados en la implementación de acciones, con una visión más acorde de la organización social, contando con elementos teórico-metodológicos necesarios, pero sobre todo, con la claridad de la responsabilidad social que implica la investigación.

PERFIL DE INGRESO

El aspirante a ingresar al Doctorado en Ciencias Sociales debe contar con el grado de maestría, de preferencia en alguna disciplina de las ciencias sociales, así como con capacidad de comprensión de lectura tanto en español como en inglés; deberá contar de igual manera con capacidad de síntesis y de reflexión crítica. Y deberá tener experiencia en investigación en el área de las Ciencias Sociales. También debe tener interés por consolidar su capacidad para la investigación y la docencia, así como estar abierto a conocer las principales corrientes teóricas y metodológicas producidas en el campo de las Ciencias Sociales en general y, en particular, de las disciplinas de la línea de investigación de su elección.

PERFIL DE EGRESO

El egresado del Doctorado en Ciencias Sociales, dominará las herramientas teórico-metodológicas e instrumentales requeridas para implementar, conducir y concluir trabajos de investigación rigurosos en el campo de las ciencias sociales. Será capaz de desarrollar actividades relacionadas con la organización del trabajo científico y ejercer la docencia en el nivel superior y de posgrado. Podrá desempeñarse en instituciones de investigación y educación superior, así como de gobierno, empresas y organismos no gubernamentales que requieran apoyarse en investigación científico social para la toma de decisiones y el diseño de programas. El egresado abordará la problemática social a partir de una visión crítica y desde una perspectiva ética y humanista.

PROGRAMA DE ESTUDIOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Para el ciclo escolar febrero-julio de 2017, se iniciará la oferta del Doctorado en Ciencias Sociales. El cual priorizará una sólida formación metodológica que capacite a nuestros estudiantes para llevar a cabo un análisis riguroso de los fenómenos sociales, a través de procesos de investigación creativa, que contribuyan a interpretar y a proponer soluciones a los problemas regionales, nacionales e internacionales.

Para contribuir a la formación con nivel de excelencia de un amplio número de científicos en el área social, a través de dos áreas del conocimiento:

- *Sociedad y Desarrollo Humano.*
- *Arte, Cultura e Historia.*

Se pretende que el área del conocimiento en *Sociedad y Desarrollo Humano*, sea un campo del conocimiento que permita comprender las características y evolución de una sociedad, así como los problemas o situaciones que obstaculizan o detienen el progreso de la misma, impactando de manera determinante en el desarrollo de sus miembros. El estudio o acercamiento a los hechos o fenómenos de este campo del conocimiento inducirá a la presentación de propuestas de resolución para mejorar la calidad de vida del individuo y por consiguiente, del contexto social; por lo que contribuir a potencializar las capacidades individuales y los elementos necesarios para el desarrollo integral, en equilibrio con la sociedad, serán los ejes principales.

En esta área del conocimiento se integran aspectos como: educación, política, economía, entre otros. De esta forma, los egresados de las maestrías del IC (Metodología de la Ciencia, Pedagogía, Ciencias de la Comunicación, Modelos de Atención a la Familia y Gestión de Empresas Turísticas), o de otras instituciones educativas de corte social, tendrán un espacio para adentrarse en la investigación y enriquecer su disciplina.

El área del conocimiento en *Arte, Cultura e Historia*, proporciona a través de la investigación, los elementos para identificar y reconocer nuestro devenir histórico e intervenir en nuestro presente artístico y cultural, para el enriquecimiento de los rasgos y manifestaciones que caracterizan a una sociedad.

El desconocimiento de nuestra historia, arte y/o cultura, entorpece el desarrollo de estas manifestaciones humanas y sociales, lo que genera que las tradiciones y valores culturales se pierdan y con ello el espíritu y esencia social de un pueblo.

En esta área del conocimiento como su nombre lo indica integra el arte, la cultura y la historia. De esta manera, los egresados de las Maestrías del IC (Gestión de Empresas Turísticas, Metodología de la Ciencia y Artes), así como las Maestrías que ofertan otras instituciones educativas contarán con el acompañamiento para la investigación, que a su vez influirá positivamente para el rescate, difusión, comprensión y reconocimiento de la historia local, regional y/o nacional y su impacto en el desarrollo del arte y la cultura.

El plan de estudios estará conformado con 13 asignaturas, quedando los semestres estructurados de la manera siguiente:

Asignatura		Horas Semanales		Créditos	Semestre
Nombre	Clave	Teoría	Práctica		
Seminario de Investigación I	D-CS-G-1001		20	20	Primero
Seminario de Tesis I	D-CS-G-1002	5		5	
Tema Selecto I	D-CS-G-1003	10	10	4	
Taller de Formación Científica	D-CS-G-1004	5	15	4	
Seminario de Investigación II	D-CS-G-1005		20	20	Segundo
Seminario de Tesis II	D-CS-G-1006	5		5	
Tema Selecto II	D-CS-G-1007	10	10	4	
Seminario de Investigación III	D-CS-G-1008		20	20	Tercero
Seminario de Tesis III	D-CS-G-1009	5		5	
Tema Selecto III	D-CS-G-1010	10	10	4	
Seminario de Investigación IV	D-CS-G-1011		20	20	Cuarto
Seminario de Tesis IV	D-CS-G-1012	5		5	
Tema Selecto IV	D-CS-G-1013	10	10	4	

En caso de no concluir el programa doctoral en cuatro semestres, el estudiante deberá de reinscribirse al semestre consecutivo correspondiente, y cargará una materia opcional obligatoria sin créditos denominada Trabajo de Redacción de Tesis I, II, etc. hasta concluir. Diez es el número máximo de semestres para concluir el Programa Doctoral.

Los Seminarios de Investigación y Tesis se cursaran en las instalaciones del Instituto Campechano los sábados en un horario de 8:00 a 15:00 horas, durante todo el semestre, mientras que el Taller de Formación Científica, tendrá una duración de tres meses los sábados con horario de 8:00 a 15:00 horas.

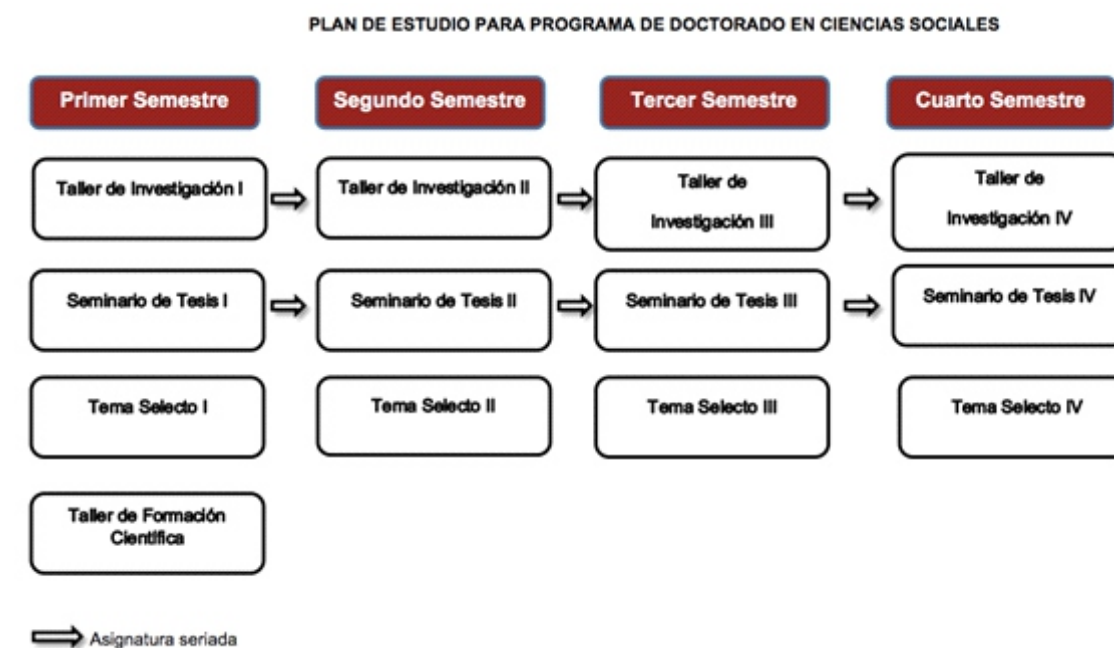
6.- POLÍTICA PÚBLICA	El objetivo de esta línea es contribuir en el análisis y la formulación de políticas públicas a partir de la reflexión crítica sobre la influencia que ejercen las políticas internacionales en la formulación de las políticas nacionales, e identificando los problemas relacionados con los diversos ámbitos de la sociedad, con la finalidad de establecer planteamientos congruentes con nuestra realidad regional y/o nacional y que coadyuven a mejorar las condiciones de vida de la población en general y prioritariamente los sectores más vulnerables.
7.- SOCIEDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE	El objetivo de esta línea es identificar y analizar los principales indicadores, de los ámbitos que impactan en el desarrollo social, tales como: económicos, ecológicos, culturales, democráticos, estructurales, sociales, humanos, familiares, de vulnerabilidad, de género y diversidad sexual, entre otros; para contribuir en el diseño y aplicación de estrategias y políticas que permitan atender los cambios sociales originados por un entorno globalizador complejo e impulsar el desarrollo sustentable del Estado.
8.- ARTE, CULTURA Y DESARROLLO	El objetivo de esta línea es dirigir, coordinar y promover la investigación hacia el desarrollo artístico, cultural o histórico en el Estado de Campeche y de la Península de Yucatán, en general, mediante actividades de rescate y preservación del patrimonio arqueológico y antropológico, así como de resguardo, exposición y divulgación del acervo cultural, de los museos, bibliotecas, archivos y zonas arqueológicas, la operación de centros regionales de cultura y realización de actividades artísticas y literarias, edición de libros y revistas de carácter cultural, para contribuir a mejorar la calidad de vida y bienestar de los ciudadanos de nuestro estado y del país.
9.- INNOVACIÓN Y DESARROLLO	El propósito de esta línea es desarrollar investigación multidisciplinaria de alto impacto en materia de innovación, gestión y desarrollo de las actividades primarias y/o secundarias que impactan en el desarrollo social, considerando aspectos como la cultura organizacional, el liderazgo, el control de los procesos productivos, de la calidad, entre otros. De esta forma se contribuye a la comprensión de las organizaciones y los factores relacionados con la competitividad, la producción y el impulso a la innovación, tomando en cuenta las características y necesidades del recurso humano como elemento fundamental de este proceso.
10.- TURISMO SUSTENTABLE	El objetivo es propiciar la investigación en el tema de turismo sustentable para el desarrollo turístico y fortalecer el aprovechamiento del potencial turístico de Campeche para generar crecimiento económico y bienestar social. En virtud de que la capital del estado es un cautivador puerto lleno de historia naval, arquitectura española barroca y añeja belleza en su recinto amurallado y zonas aledañas. Fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1999, un evento que ha impulsado la restauración de los espléndidos tesoros arquitectónicos de la ciudad. También se cuenta con un importante bagaje cultural prehispánico, en la frontera oriental del estado, se asienta la Reserva Mixta de Calakmul, el área natural protegida más grande de México. Sin dejar al margen a otros sitios como: Becan, Xpuhil, El Horniguero –

LINEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL		
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO	PRINCIPALES CAMPOS TEMÁTICOS
1.- FORMACIÓN DOCENTE	El objetivo más importante es conocer las características y los factores determinantes en la formación docente. De esta manera, se podrá responder a los diversos desafíos que les plantea su trabajo. Así mismo, es pertinente estudiar la habilidad de interacción y cooperación (con los alumnos, con los padres y dentro de la comunidad laboral) en el trabajo docente; ya que, la profesionalidad del docente consiste también en estar abiertos a otras visiones y poder evaluar críticamente sus propias habilidades y modos de actuar, la habilidad de cuestionar las verdades predominantes y la disposición a aprender cosas nuevas.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño curricular. • Formación didáctica. • Desarrollo profesional. • Trayectorias docentes.
2.- PEDAGOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Con esta línea se pretende promover la generación del saber educativo pertinente, considerando los diversos modelos y enfoques que se retoman, así como el contexto donde se aplican. La investigación en estos ámbitos permitirá producir conocimiento académico que confronte las realidades y que permita el abordaje de las problemáticas educativas y pedagógicas actuales.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación comparada. • Sistemas educativos.
3.- DIDÁCTICA	Esta línea se enfoca a la identificación de necesidades dentro de la realidad del entorno educativo tomando en cuenta las implicaciones del proceso de aprendizaje; también tiene la intención de aportar conocimientos nuevos en torno a los procesos, estrategias y la comprensión de los fenómenos de la didáctica desde una visión totalizadora que permita la configuración de didácticas específicas para la enseñanza en cualquier nivel.	<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica de las matemáticas. • Didáctica de las ciencias. • Didáctica del español. • Didáctica del inglés. • Didáctica de las ciencias sociales.
4.- EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN	Esta línea de investigación se centra en comprender los procesos de diseño, desarrollo y evaluación desde diferentes perspectivas. Abordado esta a nivel del alumno, del docente así como de la propia institución. Reconoce la importancia de la evaluación como un proceso imprescindible para la mejora del quehacer educativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Métodos de evaluación. • Instrumentos de evaluación. • Evaluación de los docentes.
5.- TECNOLOGÍAS DE LA	Esta línea se encamina a generar nuevos conocimientos y/o una mejor comprensión del proceso enseñanza-aprendizaje en	<ul style="list-style-type: none"> • Competencias digitales. • Software educativo.

Se pretende incorporar a docentes con perfiles académicos de excelencia, de instituciones educativas foráneas, como la UNAM, IPN, UAM, UADY, etc., para incrementar la calidad académica del programa, a través de temas selectos. Los temas selectos se ofertarán por reconocidos expertos, quienes trabajarán en tres sesiones presenciales de tres fines de semana con clases los viernes (17:00-21:00), sábados (8:00–15:00) y domingos (8:00–12:00).

Cualquier estudiante que lo desee podrá cursar algún tema selecto en cualquier programa doctoral en ciencias sociales o afín, correspondiéndole al IC las gestiones administrativas para tal efecto, mientras que todos los costos que se deriven de la estancia del estudiante interesado serán cubiertos por el mismo.

Mapa Curricular



El mapa curricular del Doctorado en Ciencias Sociales abarca tres áreas formativas del estudiante:

1. En el área Investigación, el estudiante desarrolla el conocimiento necesario para construir una visión epistemológica de su objeto de estudio, así como de las herramientas, técnicas e instrumentos para el desarrollo de su proyecto de investigación. La oferta educativa del área de investigación consiste en cuatro seminarios, en los cuales profundiza en el manejo de las herramientas necesarias para el análisis de datos cualitativos y/o cuantitativos según sea el caso. En especial para el doctorado esta área constituye el núcleo central del programa. Los seminarios son obligatorios y se ofrecen de manera secuencial.

2. En el área metodológica se plantea la construcción del problema y el desarrollo del proyecto de investigación así como la elaboración del borrador y producto final, es decir la tesis, la cual está considerada con créditos dentro del plan de estudios. Los seminarios de Tesis se complementan con la realización de cuatro coloquios del área de posgrado al finalizar cada semestre del doctorado para ofrecer al estudiante la oportunidad de presentar sus avances de tesis ante sus compañeros de estudio, la planta académica y en especial al comité tutorial, los cuales emiten sus observaciones y recomendaciones para apoyar en el proceso de investigación.

3. El área disciplinar ofrece al estudiante una perspectiva amplia de las teorías sociales clásicas y contemporáneas, las problemáticas actuales de las ciencias sociales desde una visión global hacia lo local y de manera interdisciplinaria, a través de cuatro temas selectos en diversas disciplinas de las ciencias sociales y el Taller de Formación Científica, que se seleccionaran acorde a las tendencias y necesidades de los estudiantes inscritos en el programa doctoral.

Los créditos considerados para cada una de las tres áreas citadas, contemplan tanto la impartición de la docencia, como el desarrollo de trabajos independientes y supervisados del estudiante y se calcularon según el Sistema de Acreditación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA), el cual su vez permite la conversión de los créditos a nivel nacional e internacional apoyando la movilidad de los estudiantes.

Los créditos a cubrir en el programa de doctorado suman un total de 300 y se distribuyen de la manera siguiente:

Concepto	Número de Créditos
Seminario de Investigación I al IV	80
Seminario de Tesis I al IV	20
Tema Selecto I al IV	16
Taller de Formación Científica	4
Trabajo de revisión aceptado para su publicación (Clave: D-CS-G-1014)	40
Trabajo enviado para su publicación sobre la misma tesis (Clave: D-CS-G-1015)	20
Disertación y defensa del pre-doctoral (Clave: D-CS-G-1016)	30
Disertación y defensa de la tesis doctoral (Clave: D-CS-G-1017)	90
Total de Créditos	300

PRODUCTOS ACADÉMICOS

Los productos evaluables serán desarrollados durante el período semestral como parte de los cursos seminario de investigación y seminario de tesis debiéndose entregar por semestre los productos académicos siguientes:

Semestre	Momento	Producto y/o actividad
1er. Semestre	Primer trimestre	1. Planteamiento del problema, hipótesis y objetivos.
	Final del semestre	1. Capítulo 1 de la Tesis. 2. Selección del tema para disertación Pre -Doctoral (Ajeno a su protocolo de tesis y que culminará con un artículo de revisión; el artículo No. 1 de revisión será enviado a una revista indizada en el Journal Citation Report (JCR), en tres índices de reconocido prestigio internacional, o en las pertenecientes al Índice de Revistas Mexicanas de Investigación del CONACYT; el alumno deberá ser primer autor y se deberá mencionar su participación como alumno del Doctorado en Ciencias Sociales del Instituto Campechano. También se deberá dar crédito como coautor al tutor y a los cotutores de tesis. 3. Defensa de su Capítulo 1 en el Coloquio de Investigación, ante la comunidad del posgrado del IC.
2do. Semestre	Primer trimestre	1. 1er. Bosquejo del Capítulo 2 de la Tesis. 2. Correcciones del Coloquio de Investigación.
	Final del semestre	1. Capítulos 2 y 3 de la Tesis. 2. Defensa de los avances de su protocolo de investigación en el Coloquio de Investigación, ante la comunidad del posgrado del IC.

3er. Semestre	Primer trimestre	1. Correcciones del Coloquio de Investigación.
	Final del semestre	1. Defensa de los avances de su protocolo de investigación en el Coloquio de Investigación, ante la comunidad del posgrado del IC. 2. Disertación y defensa del Pre-Doctoral (Requisito: Artículo No. 1 de Revisión sobre el tema elegido enviado a revista nacional, arbitrada e indizada, como elemento de entrada).
4to. Semestre	Primer trimestre	1. Correcciones del Coloquio de Investigación.
	Final del semestre	1. Defensa del trabajo de investigación en el Coloquio de Investigación, ante la comunidad del posgrado del IC. 2. Artículo No. 1 de revisión aceptado para su publicación en una revista indizada en el Journal Citation Report (JCR), en tres índices de reconocido prestigio internacional, o en las pertenecientes al Índice de Revistas Mexicanas de Investigación del CONACYT; el alumno deberá ser primer autor y se deberá mencionar su participación como alumno del Doctorado en Ciencias Sociales del Instituto Campechano. También se deberá dar crédito como coautor al tutor y a los cotutores de tesis. Esta actividad tiene un valor de 40 créditos. 3. Artículo No. 2 con los resultados parciales o totales del tema de tesis, enviado para su publicación en una revista indizada en el JCR, en tres índices de reconocido prestigio internacional, o en las pertenecientes al Índice de Revistas Mexicanas de Investigación del CONACYT; el alumno deberá ser primer autor y se deberá mencionar su participación como alumno del Doctorado en Ciencias Sociales del Instituto Campechano. También se deberá dar crédito como coautor al tutor y a los cotutores de tesis. Esta actividad tiene un valor de 20 créditos.

Para obtener el grado de Doctor en Ciencias Sociales se requiere de la disertación y defensa de la tesis doctoral, aprobada por la comisión revisora.

LINEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

El I.C. concibe a la investigación como la labor de búsqueda, creación, desarrollo y actualización crítica de las ciencias, la técnica y la cultura, orientada a la generación de nuevo conocimiento o explicación del ya existente, que coadyuve al desarrollo científico, tecnológico, socioeconómico y educativo, así como a la formación y fortalecimiento de especialistas, técnicos, docentes y estudiantes.

Para lo anterior las Líneas de Investigación Institucional (LII), formalmente registradas por la institución, concibiéndolas como las directrices hacia donde se encauzará la investigación científica en el Doctorado en Ciencias Sociales del IC, y responden a las necesidades y características del entorno, son las siguientes: